



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 104

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA  
BERGUA

Sesión núm. 21

celebrada el lunes 20 de diciembre de 2021,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 42/000025):

- ¿Qué criterios utilizó la CRTVE para elegir a la nueva subdirectora del Área de Proyectos y Desarrollo de RTVE y al nuevo subdirector de Estudios y Transferencia del conocimiento y por qué motivos fueron consideradas las personas más idóneas para el cargo?  
Autor: Díaz Gómez, Guillermo (GCs). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000340 y número de expediente del Senado 683/000251) ..... 4
- ¿La corporación de RTVE puede justificar la asignación de partidas de fondos europeos Next Generation?  
Autor: Álvarez i García, Gerard (GR). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000335 y número de expediente del Senado 683/000246) ..... 5
- ¿Piensa Radiotelevisión Española seguir manteniendo en la parrilla un programa que promueve una práctica que es, a todas luces maltrato animal, como es Tendido Cero?  
Autor: Vidal Matas, Vicenç (SGPIC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000353 y número de expediente del Senado 681/001489) ..... 5
- ¿Puede aclarar la noticia publicada en el periódico El Mundo el día 15 de diciembre de 2021 sobre una presunta violación de la ley de incompatibilidades entre el ejercicio

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 2

- de la actividad económica privada y el desempeño de ciertos cargos de responsabilidad en la universidad pública?  
Autor: Fernández Castañón, Sofía (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000341 y número de expediente del Senado 683/000252) ..... 6
- ¿Qué valoración hace el presidente de la gestión económica de la Corporación RTVE?  
Autor: Mariscal Zabala, Manuel (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000352 y número de expediente del Senado 683/000259) ..... 7
- ¿Qué datos de audiencia obran en su poder y cuál es la interpretación de su contenido y evolución?  
Autor: Sánchez del Real, Víctor Manuel (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000351 y número de expediente del Senado 683/000258) ..... 8
- ¿Cree que RTVE hace todo lo posible para recuperar la confianza de los ciudadanos que se han mudado a otras ofertas informativas?  
Autor: Carazo Hermoso, Eduardo (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000336 y número de expediente del Senado 683/000247) ..... 10
- ¿Qué explicaciones puede dar en relación con el contenido de unas publicaciones que apuntan a presuntas prácticas irregulares del Presidente de RTVE?  
Autor: Lacalle Lacalle, Francisco Javier (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000354 y número de expediente del Senado 681/001490) ..... 11
- ¿Cree que deben confrontar los periodistas de TVE en las entrevistas que realizan?  
Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000337 y número de expediente del Senado 683/000248) ..... 13
- ¿Qué debate crítico promueve RTVE sobre materias como el consumo de azúcar, carne roja, luz, combustibles, etcétera?  
Autor: Riobos Regadera, Carmen (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000338 y número de expediente del Senado 683/000249) ..... 14
- ¿Qué planes de producción propia tiene TVE?  
Autor: Santos González, Jaime Miguel de los (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000356 y número de expediente del Senado 681/001492) ..... 15
- ¿Cómo valora la gira autonómica que ha realizado por distintas Comunidades?  
Autor: Moraleja Gómez, Tristana María (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000339 y número de expediente del Senado 683/000250) ..... 16
- ¿Qué valoración hace de la reforma de la financiación de RTVE prevista en el proyecto de nueva Ley General de Comunicación Audiovisual?  
Autor: Antona Gómez, Asier (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000355 y número de expediente del Senado 681/001491) ..... 18
- ¿Qué se está haciendo actualmente en RTVE para que esto sea así?  
Autor: Godoy Tena, María Ascensión (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000342 y número de expediente del Senado 681/001493) ..... 19
- ¿Cuál es el balance que hace usted como presidente de estos meses de 2021 al frente de RTVE?  
Autor: Pons Sampietro, Pere Joan (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000343 y número de expediente del Senado 683/000253) ..... 20

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 3

- ¿Tiene previsto RTVE, canal público, hacer algún tipo de declaración tras el triste episodio de la colaboración de Verónica Forqué en el programa de Máster Chef?  
Autor: Bueno Alonso, Josefina Antonia (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000344 y número de expediente del Senado 681/001494) ..... 20
- ¿Me podría decir qué se está haciendo para corregir este hecho?  
Autor: Martín Rodríguez, Jesús (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000345 y número de expediente del Senado 681/001495) ..... 21
- ¿Hay alguna novedad sobre la subsanación de estas peticiones?  
Autor: Sarrià Morell, Vicent Manuel (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000346 y número de expediente del Senado 683/000254) ..... 22
- ¿Desde su dirección ha habido alguna directriz para que el código en estos casos se lleve siempre a la práctica?  
Autor: Soto Burillo, Juan Luis (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000347 y número de expediente del Senado 683/000255) ..... 23
- ¿Nos puede explicar más sobre el tema y en qué proceso se encuentra actualmente?  
Autor: Fuentes Curbelo, Juan Bernardo (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000348 y número de expediente del Senado 683/000256) ..... 24
- ¿Cómo enfoca su gestión para que esto se pueda producir?  
Autor: Raya Rodríguez, María Tamara (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000349 y número de expediente del Senado 683/000257) ..... 25
- ¿Se está haciendo algo en RTVE para adaptarse y reforzar estos nuevos consumos compatibilizándolos con la audiencia más tradicional?  
Autor: Villacampa Arilla, Rubén Marcos (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000350 y número de expediente del Senado 681/001496) ..... 27

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 4

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (PÉREZ TORNERO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 42/000025):**

— **¿QUÉ CRITERIOS UTILIZÓ LA CRTVE PARA ELEGIR A LA NUEVA SUBDIRECTORA DEL ÁREA DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE RTVE Y AL NUEVO SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y POR QUÉ MOTIVOS FUERON CONSIDERADAS LAS PERSONAS MÁS IDÓNEAS PARA EL CARGO?**

**AUTOR: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000340 y número de expediente del Senado 683/000251).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta nueva comparecencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, al que agradecemos una vez más su presencia en esta Comisión.

En primer lugar, pregunto si damos por aprobada, por asentimiento, el acta de la anterior reunión. **(Asentimiento)**. Se da por aprobada.

Pasamos ya al turno de las preguntas. La primera pregunta es la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, cuyo autor es don Guillermo Díaz. Tiene la palabra para formular dicha pregunta el señor Espejo-Saavedra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Muchas gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, ¿qué criterios utilizó la Corporación de Radiotelevisión Española para elegir a la nueva subdirectora del Área de Proyectos y Desarrollo de Radiotelevisión Española y al nuevo subdirector de Estudios y Transferencia del Conocimiento y por qué motivos fueron consideradas las personas más idóneas para el cargo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, estas dos personas y cualquier otra han sido elegidas por concurso público siguiendo la normativa interna de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Espejo-Saavedra, tiene la palabra.

El señor **ESPEJO-SAAVEDRA CONESA**: Señor Pérez Tornero, sepa que este es el tipo de preguntas que nosotros no querríamos tener que presentar en este nuevo periodo, tras su nombramiento, pero es cierto que somos el único grupo que puede hacer estas preguntas sin el equipaje de haberle votado a usted como presidente, y nos sorprende que los grupos que toman la determinación, visto los antecedentes que se han dado en la casa, no prevean situaciones como estas y las valoren con los candidatos antes de proceder a su elección. Para esos puestos se ha convocado un concurso, muy rápido, de tan solo diez días de duración; de los cuales, solo ha habido cinco días laborales del mes de julio para poder percatarse de las plazas y presentar lo requerido. En esas circunstancias, resultan elegidas las personas que usted ya conocía; compañeros suyos en Radiotelevisión Española los han definido como trajes a medida. Resulta elegida Mireia Pi, que fue persona de su confianza en una empresa donde usted tenía fuertes vínculos familiares, Mizar Multimedia; empresa que se ve envuelta en una polémica por una supuesta actividad incompatible en el pasado cuando usted era docente de la Universidad Autónoma de Barcelona. Pero volvamos a las plazas, el perfil requerido para la plaza en concurso encaja a la perfección con el de la señora Pi. Otro de los concursos ha sido llevado a cabo con la misma premura y ha recaído en Lluís Pastor, otro conocido suyo, curiosamente doctor y curiosamente su plácet exigía doctorado. Y las dos plazas pasarán a depender de su gabinete. ¿Por qué estos perfiles? ¿Podemos saber cuántos candidatos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 5

concurrieron? ¿Son más o menos que en otros concursos del mismo tipo? ¿Para cuántas plazas se han requerido los mismos requisitos que para los nuevos subdirectores?

Termino, señor Pérez Tornero. Aunque lo vamos a registrar por escrito, respecto al tratamiento de Radiotelevisión Española de la huelga donde afirmaron que miles de personas se manifestaban en defensa de la escuela catalana, la manifestación no era en defensa de la escuela catalana, sino por la exclusión del español en la misma. Eso no es defender la escuela catalana, por si quisiera hacer algún comentario al respecto de esto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sobre el último tema, a continuación de la noticia aparecía la defensa del español en televisión, pero es un tema secundario.

En respuesta a su pregunta, se ha seguido todo el proceso de selección en todos los casos de los directivos. Los quince días de publicidad para presentarse al concurso son los habituales. Se han valorado los méritos, se han establecido las condiciones en el perfil de trabajo con perfecta objetividad, pero sobre todo el presidente de Radiotelevisión Española no ha tenido ni arte ni parte y, por tanto, no ha tenido ni siquiera posibilidad de presentar un eventual descargo de conflicto de intereses en este asunto. Y que hayan salido dos personas cuya excelencia profesional está probada y que cumplen todos los méritos es mérito de los trabajadores y trabajadoras de Televisión Española y de la organización, que ha sabido seleccionar a los que eran mejores. Me pregunta por el número de candidatos, veinte en el caso de la Subdirección de Proyectos y Desarrollo y siete en el caso de la Subdirección de Estudios y Transferencia del Conocimiento. No habido ninguna reclamación al respecto. Se han cumplido todas las normas, formales y de fondo. Creo que Radiotelevisión Española puede defender que ha sido un proceso transparente, claro y que todo el mundo afirmaría y cualquier otro tribunal podría garantizar que se han cumplido las condiciones. Sinceramente, que haya alguna coincidencia no tiene en absoluto nada que ver. Le diré también que somos un equipo directivo que ha asumido la recomendación, por transparencia, del Tribunal de Cuentas de hacer que los directivos pasen por un concurso de mérito y capacidad, y esto ha quedado demostrado en estos dos casos. Por tanto —insisto, porque es muy importante y quiero ponerlo de manifiesto claramente—, este presidente de la Corporación Radiotelevisión Española no ha tenido ni arte ni parte en el proceso de selección que ha culminado con la selección de esos directivos como de otros quince que ha tenido lugar en los últimos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿LA CORPORACIÓN DE RTVE PUEDE JUSTIFICAR LA ASIGNACIÓN DE PARTIDAS DE FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION?**

**AUTOR: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000335 y número de expediente del Senado 683/000246).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta era la formulada por el señor Álvarez i García, pero se aplaza por no encontrarse presente en este momento en la sala.

— **¿PIENSA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA SEGUIR MANTENIENDO EN LA PARRILLA UN PROGRAMA QUE PROMUEVE UNA PRÁCTICA QUE ES, A TODAS LUCES MALTRATO ANIMAL, COMO ES TENDIDO CERO?**

**AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (SGPIC).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000353 y número de expediente del Senado 681/001489).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por Adelante Andalucía, Más Per Mallorca, Más Madrid, Compromís y Geroa Bai, cuyo autor es el señor Vidal Matas, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidente.

La pregunta es sencilla. Esperábamos abrir una etapa nueva en Radiotelevisión Española, y así lo deseábamos, pero vemos como *Tendido Cero*, un programa que se emite desde 1986, sigue en antena y

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 6

sigue fomentando la tortura animal. Me gustaría saber si van a mantener en esa franja horaria un programa de tortura animal en la radiotelevisión pública de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, lo que usted llama tortura animal se puede llamar tauromaquia. Es el único programa que existe en Televisión Española desde hace treinta y cinco años. Nosotros no hemos considerado todavía, a la espera del nuevo mandato-marco, un cambio en esta línea de programación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Vidal, tiene la palabra.

El señor **VIDAL MATAS**: Creo que Radiotelevisión Española puede mejorar en muchísimos aspectos, pero lo que no creemos es que la tortura pueda ser considerada cultura, y eso es lo que está haciendo ahora mismo Radiotelevisión Española manteniendo un programa con esa programación en ese horario, en una franja horaria que entendemos que supuestamente está protegida. Por tanto, evitamos que nuestros menores vean según qué escenas y, después, vemos cómo les facilitamos ver sangre y muerte por puro espectáculo; tortura animal para hacer espectáculo, ¡circo! Creo que eso no va con los valores que debe tener una televisión pública. El maltrato animal no puede ser fomentado y menos con dinero público. Comprendemos que en muchas comunidades autónomas pueden entender que los toros forman parte de su cultura. En la mía, no. Por tanto, creemos que ese tipo de programas no deberían existir y que debiéramos proteger a nuestros menores de imágenes tan violentas como el clavado de banderillas y todas estas imágenes que a cualquier persona que tenga un mínimo de sensibilidad le duelen. Por tanto, le pido que en la nueva Radiotelevisión Española no tengan espacio esos programas que torturan a los animales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, presidente.

Señoría, yo respeto profundamente su sentir y sus palabras. Este programa está calificado como +7, es decir, para niños mayores de 7 años. Este es un tema que siempre se puede considerar y me declaro abierto a discutirlo con el consejo asesor cuando haga falta y siguiendo siempre sus instrucciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿PUEDE ACLARAR LA NOTICIA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL MUNDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 SOBRE UNA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES ENTRE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA Y EL DESEMPEÑO DE CIERTOS CARGOS DE RESPONSABILIDAD EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA?**

**AUTOR: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SOFÍA (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000341 y número de expediente del Senado 683/000252).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta está formulada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor Echenique.

El señor **ECHENIQUE ROBBA** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Es usted uno de los cargos más importantes del Estado, con un sueldo de alrededor de 200 000 euros al año, elegido en la sede de la soberanía popular y presidente de la corporación de radiotelevisión más grande de España, sostenida con dinero público. Por ello, alarmados ante algunas noticias publicadas la semana pasada sobre usted, mi grupo parlamentario quiere darle la oportunidad de que lo aclare aquí, en la Cámara que lo nombró. En concreto, se ha publicado que usted figuró como administrador y también como apoderado de la empresa Mizar Multimedia, de la que también han formado parte varios miembros de su familia. ¿Es esto correcto? ¿Es correcto que esta empresa

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 7

estuvo activa desde febrero del año 2000 hasta marzo de 2019, justo unos meses después de que usted fuera elegido como uno de los posibles candidatos para presidir Radiotelevisión Española? Se ha publicado que esta empresa colaboró en numerosas ocasiones con la Universidad Autónoma de Barcelona en proyectos de los que usted formaba parte o incluso dirigía mientras era catedrático a tiempo completo. ¿Es esto correcto? ¿Obtuvo beneficio económico Mizar Multimedia por estas colaboraciones? ¿Es correcto que durante esos años usted creó y dirigió el Gabinete de Comunicación y Educación de la universidad y dirigió desde 2010 a 2015 el departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación? A su entender, ¿es compatible su actividad como cargo de responsabilidad en una universidad pública con su actividad económica privada? Más allá de las consideraciones legales, ¿entiende usted que este comportamiento es ético? Por último, ¿considera que las informaciones que hemos conocido sobre usted son compatibles con ser el presidente de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Echenique, sinceramente le agradezco el tono de su intervención y el fondo. Comparto que el presidente de Radiotelevisión Española, si quiere gobernar el ente público, tiene que dar muestra de saber hacerlo y de ser respetuoso con la ética. Por eso voy a contestarle que creo que todo lo que he hecho en mi carrera académica ha sido ético, ha cumplido la legalidad al cien por cien —se lo aseguro y lo digo con toda rotundidad— y en ningún caso es compatible con las acusaciones y con algunas aseveraciones que, con todo respeto a determinados medios públicos, que tienen derecho a hacerlo, han circulado estos días. Le voy a dar cuenta detallada de lo que usted me pregunta con toda contundencia, si me lo permite, pero también con respeto a esta sala y a este Parlamento. Nunca ninguna empresa participada por mí ha facturado nada, ni medio euro, nada, a la Universidad Autónoma, y esto durante toda mi carrera académica y profesional. Por tanto, no es cierto lo que se ha escrito. Nunca, y cuando digo nunca es nunca, la universidad ha subcontratado para nada a alguna empresa participada por mí, como se ha dicho. Nunca la universidad ha participado en ningún proyecto financiado por la Unión Europea en el que haya intervenido una empresa participada por mí, ni directa ni indirectamente, se lo aseguro. Se ha mencionado un proyecto europeo concreto. Tengo aquí el contrato de ese proyecto (**muestra un documento**), que es de la Universidad Autónoma con la Unión Europea, y quienes han participado como otros socios de ese proyecto han afirmado públicamente que no ha habido ninguna mediación de la Universidad Autónoma. Además, no corresponde con los hechos lo de la subcontratación, y se lo quiero explicar en defensa de la universidad pública. Los directores de investigación de una universidad pública no decidimos con quién se contrata nada. Quiero decir que un grupo de investigación es un grupo que asocia investigadores a título voluntario y eventualmente para ganar concursos de investigación o perderlos, y en eso no tenemos ninguna decisión. Todas las compras que se hacen en la Universidad Autónoma están colegiadas centralmente y no intervenimos para nada. Es muy improbable que un director de un departamento, un profesor o un director de investigación, decida nada. Por tanto, he cumplido siempre con la ley, creo que mi comportamiento no se debe entender como un ánimo de lucro. Ahora la universidad acepta las *startups*, la emprendeduría. En ese sentido fundé en su día mi empresa. Les aseguro que es ético, legal y compatible con mi función.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN RTVE?

**AUTOR: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000352 y número de expediente del Senado 683/000259).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la sexta pregunta que pasa al quinto lugar, para que lo tenga presente, formulada por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Mariscal para su formulación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 8

El señor **MARISCAL ZABALA** Gracias, presidente.

Hoy Podemos nos vuelve a demostrar para qué está en esta Comisión. No está en esta Comisión para defender y para proteger a Televisión Española, sino para defender sus intereses partidistas y para proteger a sus amigos ideológicos que están enchufados en Televisión Española porque, señor Pérez Tornero, si Podemos y su brazo sindical, Comisiones Obreras, han iniciado una guerra contra usted es porque usted no ha hecho lo que Podemos le ha exigido. Se lo intentaron hacer también a Rosa María Mateo. Lo que pasa es que Rosa María Mateo cedió al chantaje y les regaló un programa, el programa de *Las cosas claras*, donde contrataron con un sueldo millonario a Jesús Cintora. Por eso, Podemos ha iniciado una guerra contra usted, porque usted no ha cedido al chantaje. Por eso en VOX le íbamos a pedir que aclarara las informaciones que han aparecido en los medios de comunicación, cosa que ya ha hecho usted, y en segundo lugar le animamos a que no ceda al chantaje, porque esto es un ajuste de cuentas de Podemos, y siga adelante con las reformas que es necesario realizar en Televisión Española. Insisto, esto es un ajuste de cuentas. Por eso ha venido hoy aquí Echenique. Echenique solo ha venido dos veces a esta Comisión, en una ocasión para defender a su amigo Cintora y la segunda ocasión hoy para seguir con este ajuste de cuentas. Aquí Echenique nunca ha venido para cuestionar la bajada de la audiencia, aquí Echenique nunca ha venido para cuestionar la producción externa que se viene realizando en la cadena pública, ni tampoco para cuestionar casos de manipulación que se han producido en los informativos. Por eso le animamos a que si usted se ve obligado a dimitir, porque se lo exigen Podemos o el Partido Socialista, tire de la manta y denuncie la verdadera corrupción que se está produciendo en Televisión Española, y no desde que usted inició su mandato, sino que viene sucediendo desde hace ya décadas. La verdadera corrupción en Televisión Española es la siguiente: que se hayan destinado 700 millones de euros desde 2017 a la producción externa, a pagar productoras privadas, cuando en Televisión Española hay seis mil trabajadores, y también la que se ha venido produciendo en la estructura directiva, con 169 cargos, muchos de ellos elegidos a dedo y que nos cuestan al año 14 millones de euros. Esa es la verdadera corrupción que hay en Televisión Española. Y como me quedo sin tiempo le voy a lanzar ya la pregunta que teníamos pensado realizarle, que es cómo valora usted la gestión económica de Televisión Española realizada durante este año y si para el próximo año tiene usted pensado equilibrar las cuentas con algún plan estratégico en el ámbito económico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Mariscal, las cuentas de Radiotelevisión Española para este año con toda probabilidad van a dar decenas de millones de beneficios. Eso no quiere decir que las cuentas estén equilibradas, porque la deuda, como ustedes saben, está pendiente de la resolución del caso del IVA. ¿Qué hemos hecho intentando equilibrar las cuentas? Gastar lo justo e internalizar la producción. Le aseguro que en el mes de diciembre y en el mes de enero estamos produciendo casi al 110 % de nuestras posibilidades, de manera que necesitamos incluso utilizar vacaciones de los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española. Agradezco mucho, aprovechando esta comparecencia, el afán de sacrificio y cumplimiento de los trabajadores; creo que esta es la senda futura. Lucharemos todos juntos para que Televisión Española se corresponda con la exigencia de eficiencia y servicio público que demanda la ciudadanía y que ustedes como Parlamento le encomiendan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ DATOS DE AUDIENCIA OBRAN EN SU PODER Y CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DE SU CONTENIDO Y EVOLUCIÓN?**

**AUTOR: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000351 y número de expediente del Senado 683/000258).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Figaredo para formalizar dicha pregunta.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.  
Señor Pérez Tornero, damos por reproducida la pregunta.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En los datos de audiencia del grupo Radiotelevisión Española, en el contexto en el que dice que es muy fácil bajar y muy difícil aumentar la audiencia, soy razonablemente optimista en la situación actual. Hoy en día, la audiencia del grupo es 14,4 y en la primera mitad del año la media era de un 14,1%. Un 0,3 no es mucho, pero poco a poco se va sumando. Con la llegada del nuevo consejo de administración se ha logrado frenar, por tanto, la tendencia descendente de los últimos años, pese a que los mecanismos que teníamos para controlar el descenso eran pocos. Hemos cumplido así con el primer objetivo, que era estabilizar las pérdidas. La 1 logra en octubre y noviembre sus mejores datos desde hace dos años; en octubre cierra con un 9,1%, aumentando un 0,2% respecto a octubre anterior, y en noviembre cierra con un 9,4%. Los informativos también están subiendo tímidamente, un 11,8 en octubre y 11,7 en noviembre, los máximos, en todo caso, de los últimos diez meses. En los dos últimos meses, más de 29 millones de espectadores se han informado en algún momento en nuestros telediarios, o sea, el 63% de la población. Queda mucho por hacer, no es un progreso consolidado; tenemos muchas cosas por hacer todavía, el camino es lento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Figaredo, tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias por su respuesta, con un tono de franqueza, aunque ligeramente maquillado, porque dice usted que la situación no es tan negativa como parece, pero la realidad es que la situación de RTVE, en cuanto a su audiencia, es nefasta. Es nefasta en la medida en que incluso cadenas autonómicas han superado a RTVE, cuestión que tradicionalmente nunca había sucedido o no era frecuente que sucediese. La situación parece que es muy mala; tenemos muchísimos recursos a disposición y, sin embargo, no somos capaces de lograr que RTVE se convierta en una cadena competitiva en términos de audiencia a nivel nacional. Esto además enlaza con una cuestión que es bastante peligrosa, que es esa mención que ha hecho recientemente de modificar los sistemas de medición de audiencias. Si bien podríamos comprender que a día de hoy alguna de las audiencias se quedara perdida en el actual sistema, que puede estar quizás anticuado, la realidad es que lanzar esa idea al aire es peligroso, porque de las audiencias dependen los pagos por publicidad, y si queda en manos directas de un órgano político y politizado la gestión o la decisión sobre la medición de las audiencias, al final nos encontraríamos con que el mismo dedo que mide es el dedo que asigna, y es peligrosísimo que se empiecen a producir este tipo de potenciales corruptelas. Por tanto, queremos saber cuál es el objetivo que tienen en cuanto a este plan de medición. Usted dice que el camino es largo y complicado, pero ¿cuál es ese camino? Porque la realidad es que el barco parece que va a la deriva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, lleva usted razón. Si quisiéramos anular el sistema de audiencias actual porque no nos va bien, estaríamos rompiendo las reglas del juego. No queremos eso, se lo aseguro, aunque se lo haya podido imaginar a partir de alguna intervención mía. El sistema de audiencias actual está gobernado, como usted mismo ha dicho, con el interés de medir la audiencia que tienen los anuncios publicitarios. Por tanto, todo el mundo que trabaja en ese sistema tiene ese objetivo: medir el valor de los anuncios. Nosotros no tenemos anuncios; al no tener anuncios, quedamos en una zona de sombra de ese sistema o con menos interés. Lo que queremos nosotros es valorar nuestros contenidos desde otro punto de vista. Por otra parte, ese sistema es único, no tiene contraste. No queremos anularlo, queremos mantenerlo, queremos complementarlo con otros sistemas y con el acuerdo de la comunidad academia y científica, en la misma línea que muchas radiotelevisión europeas complementan estos sistemas; no queremos cambiar las reglas para que nos favorezcan. ¿Qué queremos hacer y cuál es el camino? Creo que es calidad; creo que es empoderar a la ciudadanía; creo que es la objetividad, la neutralidad y el compromiso con el deseo de los ciudadanos. ¿Cuándo lo mostraremos? Poco a poco, pero creo que será evidente ya a partir del próximo año.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 10

— **¿CREE QUE RTVE HACE TODO LO POSIBLE PARA RECUPERAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS QUE SE HAN MUDADO A OTRAS OFERTAS INFORMATIVAS?**

**AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000336 y número de expediente del Senado 683/000247).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para formular dicha pregunta.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Me va a permitir, señor Pérez Tornero, que antes de entrar al contenido de la pregunta me refiera a algo que nos parece muy importante. En las últimas semanas ha habido quien ha intentado poner en cuestión la capacidad de control de esta Comisión, especialmente de los parlamentarios del Grupo Popular, en una iniciativa que ha rechazado —creemos que acertadamente— el Consejo de Administración de Televisión Española. Quiero dejar claro que todas y cada una de nuestras intervenciones, de la primera a la última, se hacen y se van a seguir haciendo en el uso legítimo de la libre capacidad de control democrático sobre Televisión Española y con absoluta independencia del intento de coartar nuestra libertad de expresión por parte de nadie. Algunos se creen que Televisión Española es suya, pero es de todos. Lo digo con todo el respeto, pero también con total claridad. El control sobre Televisión Española no es solo un derecho democrático que nos asiste como parlamentarios, sino que es también nuestra obligación, porque es para lo que los ciudadanos nos han puesto aquí. Creo que usted lo respeta, pero ahora que está de moda citar a San Mateo en esta Cámara, yo también lo voy a hacer, así que quien tenga oídos, que oiga. Hoy le quiero preguntar: ¿cree que Radiotelevisión Española hace todo lo posible para recuperar la confianza de los ciudadanos que se han mudado a otras ofertas informativas? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Carazo, lo digo aquí públicamente, y lo he dicho también en el consejo de administración, mi opinión es que un parlamentario es un representante de la soberanía popular y, por tanto, está capacitado para ejercer su libertad de expresión en el más amplio sentido de la palabra y además está protegido por la ley. Además, pienso que el Consejo de Radiotelevisión Española está —entiendan bien la palabra— supervisado, sometido y controlado por ustedes, que forman parte del Parlamento. No me gustaría, en ningún caso, crear un conflicto institucional. Ustedes son perfectamente libres para decir lo que piensan y el consejo de administración no tiene que entrar en un conflicto institucional; eso no quiere decir que no tenga su propia autonomía.

Dicho esto, paso a responderle a la cuestión de la confianza, porque parece que esto también forma parte de la confianza; saber estar en el sitio de cada uno, saber cumplir sus funciones forma parte de esa alianza que tenemos que renovar con la ciudadanía, que es en el fondo dejar que nosotros, como medio informativo, referenciamos la actualidad. Tiene que hacerse con calidad, con neutralidad y con objetividad. El único compromiso es con la ciudadanía y sus derechos, con su bienestar y creo que es una tarea ardua que nos compete a todos los que, de una manera u otra, formamos parte de Radiotelevisión Española, pero que queremos seguir avanzando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, creemos que hay que esforzarse más en recuperar audiencia que en poner en cuestión los sistemas de medición de la audiencia, y en el repaso que venimos haciendo mes a mes de la audiencia de Televisión Española vemos que, en diciembre de 2021, en concreto en los informativos, se mantiene una gran diferencia con la audiencia de los informativos de los canales privados. Se mantiene Televisión Española en el último puesto del *ranking* de preferencia de los espectadores, se mantiene la gran distancia con los mismos telediarios que hace años sí que cosechaban unos grandes datos de audiencia. Creemos que hay cosas que no ayudan y se lo tenemos que decir. No ayuda, por ejemplo, que silencien polémicas como la de los viajes en Falcon del presidente del Gobierno para asistir a mítines

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 11

políticos; o que oculten la crítica que hizo Pablo Casado, líder de la oposición, al acuerdo del Gobierno con Bildu; o que ayer tuitearan —se refería a otro portavoz— sobre las manifestaciones separatistas contra el niño de Canet diciendo que eran en defensa de la escuela catalana, tuit que eliminaron acertadamente. Pero yo quería preguntarle quiénes son los responsables de esas redes sociales y si les han pedido alguna explicación.

Podría alargar estos obstáculos para esa recuperación de la confianza, pero quiero acabar refiriéndome a este término, la confianza. Tienen que confiar los ciudadanos en la calidad, en el rigor y también en usted. Yo creo que hoy está teniendo una ocasión para explicar todas esas cosas que se están diciendo. Nosotros le vamos a preguntar a continuación y creo que debe aprovechar esa oportunidad, porque será bueno para Televisión Española que dé todas las explicaciones y aleje cualquier atisbo de duda que pueda haber.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Cuando yo acepté, en el último minuto prácticamente, formar parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y ser su presidente lo hice —se le digo sinceramente— por servicio público. Mi vida hubiera sido mucho más cómoda continuando en la universidad y acabando en ella. Sabía que tenía que exponerme a bastantes críticas, peligros y responsabilidades; lo hice con toda convicción. Creo que el deber de dar lo mejor de ti a tu país en un momento determinado y hacerlo firmemente y con contundencia es un valor que tiene que defenderse y que tiene que ser algo que la juventud aprenda de sus mayores. Yo me siento —no quiero ser un iluminado en este tema— con esa responsabilidad y es lo que intentaré hacer. Por tanto, quiero negar esas afirmaciones, que no están acreditadas, que se han dicho en la prensa y que no tienen otro interés que desprestigiar Radiotelevisión Española como servicio público.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿QUÉ EXPLICACIONES PUEDE DAR EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE UNAS PUBLICACIONES QUE APUNTAN A PRESUNTAS PRÁCTICAS IRREGULARES DEL PRESIDENTE DE RTVE?

**AUTOR: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (SGPP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000354 y número de expediente del Senado 681/001490).

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta formulada es el señor Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos con una más, que por otro lado es la primera de este grupo, en relación con esa información que ha publicado un acreditado medio de comunicación como es *El Mundo* durante la semana pasada, y en el día de hoy también otro medio como es *El País*, sobre esa presunta comisión de irregularidades. Por cierto, presunta; nosotros no afirmamos ni definimos nada, como aparece en el orden del día; hemos dicho presunta comisión de irregularidades por parte del señor presidente de la corporación. Entendemos que esa información, esas explicaciones, las debería haber dado usted durante la semana pasada en el ámbito periodístico cuando le preguntaron. Como esto no sucedió, evidentemente hemos aprovechado esta Comisión inmediata para poder traer esta pregunta, para que se nos aclaren las dudas a los que le hemos votado y a los que no le han votado. En definitiva, a toda la sociedad en general.

Por cierto, sí resulta llamativo también que Podemos haya solicitado la comparecencia urgente de su persona apoyado por ERC y por Bildu. ¡Qué quiere que le diga! Es surrealista que el portavoz de Podemos, señor Echenique, aquí presente hoy, aunque sea con ese tono navideño e incluso con espíritu vaticano, venga en el día de hoy hablando de violación de la ley. ¡Nada más y nada menos que el señor Echenique! El señor Echenique, que es el rey de las condenas. Es difícil de entender. Y, por otro lado, que se apoye también en ERC y en Bildu, sin comentarios; grandes partidos que, desde luego, es conocido por todo el mundo el gran respeto mundial que siempre han tenido a la legalidad.

Nada más, señor presidente. Díganos ustedes si nos puede ampliar algo más de información de lo que ya les ha dicho a otros compañeros de otros grupos políticos que le han preguntado en esta Comisión. Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señoría.

Yo elegí, por iniciativa propia, dar la primera explicación en el seno del consejo de administración por una razón de economía y de respeto. De economía, porque yo recibo toda la información que sale sobre Radiotelevisión Española cada día, críticas a mi gestión de todo tipo; no da la vida para responderles. Pero creo que de las que son más graves la primera explicación se la debo al consejo de administración, pero la primera, primera, es a ustedes. Les agradezco a ustedes que me hayan preguntado; les agradezco a ustedes que hayan avisado sobre la posibilidad de que si yo hubiese violado la ley perdería mi competencia para dirigir Radiotelevisión Española. Porque en esto estoy firmemente comprometido. Creo que la ética y el cumplimiento de la legalidad son básicos para la gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Señor presidente de la corporación, como comentamos hace un momento, nosotros no le decimos ni prejuzgamos ningún hecho o circunstancia ni sentenciamos su conducta, pero sí pensamos que la responsabilidad pública que usted ostenta debe salir completamente indemne de las dudas sembradas que aquí esta tarde se han expuesto. Precisamente, de un responsable público debe esperarse siempre esa mayor agilidad y claridad en todas las contestaciones y, desde luego, agradecemos que en el día de hoy las esté dando. Pero sí que le damos un consejo: extreme el cuidado más exigente de sus obligaciones, señor presidente, y no permita ni participe en comportamientos que no sean nada o poco ejemplares dentro de Televisión Española, como ya nos ha dicho que no ha hecho. Demuestre en definitiva, señor presidente, cada día que es digno merecedor de esa confianza que le dimos hace unos meses muchos de los que estamos aquí —y otros que no lo estimaron oportuno— y, en definitiva, que siga trabajando para sustituir y sobre todo para reponer la calamitosa gestión que hizo su antecesora, la señora Mateo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Lacalle, le agradezco a usted y a todas sus señorías la confianza, porque es la confianza y es la responsabilidad lo que se convierte en un estímulo diario para hacerlo cada día mejor. He de insistir en que he cumplido la legalidad a lo largo de los más de cuarenta años que he estado en la academia, que nunca he mezclado intereses privados con públicos, que he cumplido la ley estrictamente. Lo digo con sinceridad, mirando a la cara a todo el mundo y creo que es evidente, porque la universidad lo ha declarado, que no ha habido ningún caso de incompatibilidad; porque se lo puedo asegurar también y porque algunos de los que han participado en los presuntos casos de irregularidades ya lo están negando en los medios de comunicación.

Pero quiero aprovechar también la oportunidad para defender —ya lo he dicho antes— la universidad pública. Me parece que el conjunto del profesorado de la universidad pública es honesto, transparente, cobra poco, trabaja por vocación, en cualquier momento. En ese contexto nosotros nos ayudamos los unos a los otros. Emprender empresas, crear empresas que favorezcan la incorporación de jóvenes, que favorezcan la incorporación de doctorandos, que favorezcan la investigación es un deber. Lo dijo el otro día el saliente ministro de Universidades Castells: las universidades del futuro han de ser emprendedoras y han de crear actividad con la investigación. En esa línea, yo quiero defender también Radiotelevisión Española. Cumpliré con todo el rigor y con todo el escrúpulo con los procedimientos de transparencia. Creo que este consejo de administración en su conjunto ha hecho un esfuerzo por la transparencia en muchos campos; lo vamos a seguir haciendo, y les garantizo la transparencia total y el cumplimiento normativo en relación con todos los concursos que se están haciendo, que se han hecho y que se harán en Radiotelevisión Española desde que supimos la recepción de la recomendación del Tribunal de Cuentas de que incluso los cargos directivos tienen que pasar un concurso público.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 13

### — ¿CREE QUE DEBEN CONFRONTAR LOS PERIODISTAS DE TVE EN LAS ENTREVISTAS QUE REALIZAN?

**AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000337 y número de expediente del Senado 683/000248).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Montesinos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente. Señor Tornero, ¿cree que deben de confrontar los periodistas de Televisión Española en las entrevistas que se realizan?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): La misión de cualquier periodista —lo sabemos todos los que hemos estudiado en las facultades y hemos ejercido el periodismo— es preguntar, preguntar y tratar de que el entrevistado conteste; que conteste adecuadamente, que se corresponda con los hechos conocidos y el grado de confrontación o el cómo sea esa confrontación depende de cada circunstancia, no hay una regla general. En todo caso, de respeto mutuo entre entrevistado y entrevistador.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Señor Tornero, creo que esto podría tomarse como un giro en sus palabras, cosa que me alegraría si así fuese porque —fijese usted— el pasado 25 de noviembre, y le voy a leer textualmente, dijo: «Los periodistas han de preguntar con pasión y debatir con cualquier tipo de personas, sin distinción de qué partido sean. Creo que es una obligación deontológica de todo el periodismo y lo vamos a alentar». Pues bien, para nosotros, para mi grupo, tanto la confrontación como los careos que mantiene el presentador de *La noche en 24 horas*, por ejemplo, con algunos entrevistados —eso sí, solo con algunos— no son un ejemplo de rigor e independencia. Señor Tornero, cuando un periodista confronta en una entrevista es una expresión de falta de neutralidad y buenas prácticas. Esto es algo que convendrá conmigo en que es un estilo que no se debería alentar tanto, como usted propugnaba el día 25 y hoy recomienda de una forma menos beligerante. Creo que esto no es una obligación deontológica en ningún caso; y no es que lo digamos nosotros, es que lo dice el *Manual de Estilo de RTVE*, que a usted y a tantos profesionales de la casa les gusta siempre tanto referenciar.

El manual de estilo contiene las directrices, los principios y responsabilidades profesionales —como todos sabemos— que deben seguir todos los trabajadores y que garantizan el rigor periodístico, y afectan —dice textualmente— al conjunto de la programación emitida y de los servicios ofrecidos en todos y cada uno de los medios, canales y soportes de Radiotelevisión Española. También para el Canal 24 horas que, desde luego, no es una isla dentro de la Corporación de Radiotelevisión Española. Pues bien, en este manual de estilo hay un apartado titulado *La entrevista en directo en los informativos diarios*. En este apartado se hacen doce recomendaciones básicas para los profesionales de Televisión Española. Pues bien, de verdad, yo le animo a que repase usted las doce y me diga si alguna de ellas se cumple en este programa. Desde luego, convendrá conmigo —seguro, estoy convencida— en que si lo sigue, ninguna de las doce recomendaciones se cumple.

Le voy a recordar alguna de estas directrices del manual de estilo: Evitar confundir dos actitudes muy distintas: ser incisivo y ser agresivo. Lo idóneo es que el entrevistador transmita al espectador la sensación de equilibrio, mesura y profesionalidad; o dicho de otro modo: independencia y credibilidad, controlar los gestos ante el entrevistado. Como ven, no falta ni una recomendación sin cumplir. La última tampoco. Leo textualmente: No tomar parte en el debate; solo hacer preguntas. Si el *Manual de Estilo de RTVE* es un papel mojado conviene que nos lo diga usted, y a partir de ahora ya sabemos que no nos debemos confundir con las normas que imperan en la casa. Pero lo que sí está claro es que en ese programa y en ese canal, en el programa de la noche en el Canal 24 Horas, se incumple sistemáticamente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 14

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ... el manual de estilo. Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Macarena, creo y defiendo el libro de estilo. Me parece que es muy equilibrado, me parece que es muy serio. Otra cosa es si casos particulares pueden verse a la luz de ese libro de estilo —creo que sí, como todos—, pueden analizarse y cuál es la conclusión que saquemos. Creo que sí debemos actuar con ese libro de estilo por delante.

No tenía intención cuando dije que se debe preguntar con pasión que eso fuera diferente a ser incisivo. Desde luego, coincido plenamente con la distinción entre ser incisivo y ser agresivo, y me gustaría que se tuviese en toda Radiotelevisión Española un respeto primero personal y luego institucional, y que eso fuese compatible con la búsqueda de la información correcta y de la verdad. Hay que dejar que el entrevistado responda, hay que repreguntar si la respuesta no se corresponde con la pregunta realizada, y hay que hacerlo siempre con coherencia, con sistema y con alegría, por no decir con pasión. Creo que en cualquier programa periodístico el papel del moderador no es nunca confundirse con una de las posiciones en debate, sean políticas, ideológicas, sociales o de cualquier otro tipo.

Creo que la confianza de la ciudadanía se basa en un periodismo de calidad que defienda la separación de los hechos y las opiniones —también en los debates, también en las tertulias—, y que sea muy beligerante —perdóneme la expresión, porque podría decir muy incisivo, con mucha fuerza, con mucha contundencia— en los hechos, no en las opiniones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ DEBATE CRÍTICO PROMUEVE RTVE SOBRE MATERIAS COMO EL CONSUMO DE AZÚCAR, CARNE ROJA, LUZ, COMBUSTIBLES, ETCÉTERA?**  
**AUTOR: RIOLOBOS REGADERA, CARMEN (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000338 y número de expediente del Senado 683/000249).

El señor **PRESIDENTE**: La autora de la siguiente pregunta es la señora Riobos, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formularla.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

¿Qué debate crítico promueve Radiotelevisión Española sobre materias como el consumo de azúcar, carne roja, luz, combustibles, cesta de la compra, IPC o inflación?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Riobos. Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, promovemos información, intentamos informar, pero por ahora no es un debate crítico, como usted señala. Creo que es una tarea pendiente de la Radiotelevisión pública. Creo, además, que no depender de la publicidad nos da neutralidad y garantía de que podemos hacerlo bien y favorecer los derechos de la ciudadanía en este campo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. Señora Riobos, tiene la palabra.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Sí, señor presidente de la corporación, en efecto, usted en esta misma Comisión ya había dicho que por ley, por mandato-marco, por la Ley de defensa de los consumidores y por no tener publicidad Radiotelevisión Española estaba en las condiciones ideales para hacer lo que tiene que hacer, que es defender los derechos de los consumidores. Usted sabe que en este momento los consumidores tienen cinco problemas graves: la subida de la luz, la subida de la cesta de la compra, la subida de los combustibles, el IPC y la inflación, y yo le voy a proponer una serie dramática de cinco capítulos. El título sería: *La cruda realidad que viven los consumidores*. Capítulo uno: *El precio récord de la luz: un paseo por las nubes*. Capítulo dos: *La subida de la cesta de la compra: misión imposible, comprar*. Capítulo tres: *Encarecimiento de la gasolina, diésel, gas, butano: los cuatro jinetes del*

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 15

*apocalipsis combustible*. Capítulo cuatro: *En las garras del mayor IPC de los últimos 30 años: invitado sorpresa por Navidad*. Capítulo cinco: *La inflación cabalga desbocada: ¿qué he hecho yo para merecer esto?* El CIS decía, recientemente, que la subida de la luz preocupa al 90 % de los españoles, y que el 70 % de los españoles ya afirman que les ha subido la luz a lo largo del año 2021. Por eso, le propongo que en el primer programa de *Informe Semanal* haga usted —o los técnicos de la casa— un reportaje que se titule: *Sánchez ha mentido. En 2021 hemos pagado más de luz que en 2018*, que sea un programa riguroso y plural y que dé voz a los consumidores.

Le voy a dar un ejemplo (**muestra una fotocopia con recibos de la luz**), estos son mis recibos de la luz de julio y de noviembre. Pagué en julio 140 euros; en noviembre, 193 euros, 53 euros más en un mes, en un solo mes. Fíjese usted lo que van a pagar más que en 2018 la mayoría de los consumidores españoles. Le digo más: en ese programa —donde va quedar claro que Sánchez miente— habría que recordar algo que también le dije en esta Comisión, y es que el 30-40 % del recibo de la luz es el consumo energético y el resto son gastos impropios que deben eliminarse. El presidente del Partido Popular ha dicho ya, por activa y por pasiva, que se pueden restar 9000 millones de euros a la factura de la luz y rebajarla un 20 %. Nos gustaría que eso lo dijera también en este programa Televisión Española.

Buenas tardes y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, lo he dicho —insisto aquí—, que en el próximo consejo asesor voy a plantear —y también hemos hecho algunos acercamientos informales para el consejo de consumo— organizar un programa de debate sobre cuestiones acuciantes —y usted ha mencionado algunas muy importantes y decisivas—, que se podrían resumir con: sube el IPC y sube en todos los aspectos. Otra cosa es que los temas que usted propone —que son unos capítulos que podrían ser hasta de una serie de ficción— no sean los que se vayan a utilizar. Pero sí me parece importante que haya una conciencia crítica sobre los factores clave que afectan a la vida cotidiana, y que cada uno esté bien informado y sepa cuáles son las opciones que tenemos por delante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ PLANES DE PRODUCCIÓN PROPIA TIENE TVE?**

**AUTOR: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (SGPP)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000356 y número de expediente del Senado 681/001492).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, ¿qué planes de producción propia tiene Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El plan general es que todo lo que no se deba externalizar se haga en producción interna. Esto quiere decir: informativos al cien por cien — no excluye todavía, por ahora, alguna ayuda complementaria de agencias, de cámaras, de operación, etcétera—; internalizar también los magazines; después, toda la programación continua en las franjas que llamamos horizontales; programas documentales, los que podamos; agotar al cien por cien la producción interna y, luego, coproducir en sentido amplio con la industria, potenciando, sobre todo en ficción y en otros aspectos, las coproducciones internacionales.

Con más detalle se lo puedo contar a partir de enero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

En distintas ocasiones usted ha manifestado su intención de renovar intensamente la propuesta de entretenimiento y de ficción de Radiotelevisión Española, y a nosotros nos parece necesario para

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 16

recuperar esa audiencia que decimos que se ha perdido; así lo hizo por última vez el pasado 25 de noviembre. La forma en la que se pretende acometer esa renovación profunda tiene que ver —en palabras suyas— con acudir a la oferta del mercado y apelar a todo el sistema de producción audiovisual —nos lo acaba de decir usted de nuevo— para que nos hagan ofertas. Vamos a apostar por renovar los formatos. Un mes antes, el 27 de octubre, alertaba de que para cambiar la ficción en una televisión necesitamos, por lo menos, ocho o nueve meses de margen, que es el tiempo en el que se consigue hacer una ficción. También dijo aquel mismo día que en programas culturales, educativos, de divulgación, científicos, infantiles, etcétera, no hay nada en el mercado que no pase por Radiotelevisión Española. En resumen, promete usted un cambio profundo, nuevos formatos, ofertas del mercado y proximidad al sistema de producción audiovisual, pero se refiere poco, en nuestra opinión, a la producción interna.

Le agradezco la respuesta que nos acaba de dar. Yo quiero recordar aquí que Radiotelevisión Española tiene asignados en el actual mandato-marco porcentajes de producción propia que deben cumplirse y que alcanzan el 60% de la emisión de la oferta generalista. Estamos seguros de que no se va a descuidar esa obligación y de que entre tanta oferta externa y revolución de formatos habrá hueco suficiente para asumir la carga de trabajo que corresponde a los 6400 trabajadores que tiene Radiotelevisión Española. Sabe usted, además, que ha sido polémica en el pasado esa externalización con el llamado infoentretenimiento; se ha rectificado y creemos que es adecuado, pero hay que aprovechar ese potencial de talento, de capacidad y de profesionalidad de la plantilla de Radiotelevisión Española.

Termino diciéndole una cosa: se ha hablado aquí de la tauromaquia en Televisión Española y nosotros creemos que debe mantenerse la oferta. Ha dicho usted que depende de lo que diga el nuevo mandato-marco. Yo le quiero recordar que hay una proposición no de ley aprobada por esta Comisión, a propuesta del Grupo Popular, en la que se pide que se recupere y se mantenga la programación taurina, que es por ley patrimonio cultural de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, de que es patrimonio y de que la ley lo marca no tengo ninguna duda y se lo reconozco.

Ya lo hice en su día en un comité intercentros, pero aprovecho también la comparecencia para hacer un ofrecimiento a todos los sindicatos y a todos los trabajadores y trabajadoras de la casa para cumplir y comprometerse cada uno en su terreno, en su campo y en su función con ese mandato de internalizar la producción al máximo y de aprovechar al máximo los recursos. Hay veces que esa decisión de externalización es por razones que son ajenas, digamos, a los recursos existentes y tienen más que ver con una facilidad de dirección, facilidad de liderazgo... Hay un problema que hay que reconocer también, y es que tenemos un cupo escaso de contratos y los redactores y muchos trabajadores de la casa están ya saturados de trabajo. Pero mi llamamiento a los sindicatos y a todos los trabajadores y trabajadoras de la casa es: vamos a estudiar juntos un camino para asegurarnos, con transparencia y con claridad, de cuáles son nuestras posibilidades de producción interna, para que sepamos seguro que antes de externalizar algo hemos completado el aprovechamiento idóneo de todos los recursos que posee Radiotelevisión Española. A veces son recursos tecnológicos, a veces son recursos humanos y a veces no valoramos que de esas 6500 personas no todas están en producción y no todas están en el mismo campo de producción. Es complejo, pero creo que lo lograremos con el concierto de todos, y estoy dispuesto a llegar a acuerdos sindicato por sindicato y entidad por entidad para que ese sistema de internalización sea transparente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CÓMO VALORA LA GIRA AUTONÓMICA QUE HA REALIZADO POR DISTINTAS COMUNIDADES?**  
**AUTOR: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000339 y número de expediente del Senado 683/000250).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Alonso para formularla.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 17

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Pérez Tornero.

Por distintos cauces públicos de comunicación hemos tenido noticia de las visitas que ha realizado a las diversas comunidades autónomas desde el pasado mes de abril. En el primer año y medio de mandato, la administradora única de Radiotelevisión Española solo había visitado tres centros territoriales, y nosotros le reprochamos ese desconocimiento y esa desconexión de la situación de la corporación y de la propia realidad territorial de España que tenía la señora Mateo. Su ritmo viajero es más dinámico y sus desplazamientos han sido más numerosos y nosotros lo celebramos. Tener un contacto estrecho con la estructura territorial de Radiotelevisión Española es una buena decisión y ese conocimiento directo creemos que debe redundar en la solución y mejora de muchas carencias, problemas de recursos y dificultades que padecen a menudo los centros territoriales. Tal vez pueda hacernos una síntesis de las inquietudes y preocupaciones más comunes que le han trasladado en esa gira autonómica los trabajadores de la casa y pueda decirnos cómo valora a nivel general dicha gira autonómica. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Pues, mire, los resultados son óptimos. Yo he tenido oportunidad de hablar con los presidentes de las comunidades autónomas y su ofrecimiento de cooperación estrecha con Radiotelevisión Española es muy de agradecer en todos los campos. Creo que son conscientes la mayoría de ellos —bueno, con todos los que he hablado y con los que he tenido oportunidad de hablar en otras ocasiones y no he podido visitar todavía— de que la televisión de titularidad estatal es de todos y de todas, y eso incluye también a las poblaciones de cada autonomía. Creo, también, que la conciencia de defensa de los centros territoriales es compartida por toda la cultura empresarial de Radiotelevisión Española y creo que es muy importante afirmar la proximidad.

Yo he visitado, como usted sabe, Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, País Vasco, Galicia, Cataluña —algunas otras visitas todavía no las hemos podido realizar— y, por supuesto, Canarias —me parece que es un deber y una obligación visitar Canarias—, pero no solo es importante la visita, sino el esfuerzo de descentralización, que los centros territoriales produzcan noticias para el conjunto del Estado y que todos nos sintamos solidarios.

El otro día se aprobó en un comité de inversión una importante cantidad de millones para dotar a los centros de alta definición, para mejorar la dotación de mochilas de las que disponen y para aumentar esa porosidad territorial, porque España ahora es una sociedad que tiene 47 millones de españoles en todas partes, en todas partes, y no es más importante el lugar donde tiene la sede central nuestra Radiotelevisión Española. Yo creo que es decisivo, realmente, que se conciba Radiotelevisión Española como un sistema neuronal, descentralizado y activo y que pueda funcionar para cada proyecto de modos muy diversos. Esto está en línea con un plan de creación de nuevos centros territoriales que pensamos lanzar el año próximo y con un plan de obligación a la industria audiovisual para descentralizar los rodajes —que creo que era algo importante— a cada autonomía.

Finalmente, quería celebrar el éxito de la operación de la gran consulta. La gran consulta no es solamente una llamada general a la población, es un camión que está visitando todos los centros autonómicos, capitales, provincias y pueblos, pero es algo que estamos pensando mantener constantemente, porque nos daría la posibilidad de crear un nuevo canal de *streaming* a través de la plataforma RTVE Play, que sea de proximidad, donde los artistas, creadores, jóvenes y trabajadores de cada autonomía puedan expresarse y tener participación en esta red de televisión pública que queremos que la ciudadanía quiera cada vez más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor **ALONSO PÉREZ**: También conocemos los contactos que usted mantiene con las autoridades políticas de las comunidades autónomas que visita, incluso han comenzado a realizar unas entrevistas tituladas *Fuera de plató* a los propios presidentes autonómicos, que en alguna ocasión ha coincidido con su presencia. Es el caso, a nuestro juicio desafortunado, de la entrevista realizada al presidente de la Generalidad de Cataluña el mismo día que menospreciaba a su majestad el rey en el acto de entrega de despachos a los nuevos jueces en Barcelona. Que Radiotelevisión Española fuera una excusa o un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 18

intento de agrandar su desprecio al rey entra dentro de lo posible, pero es algo que Radiotelevisión Española no debería permitir nunca más en el futuro.

En esta línea de la gira política autonómica, nos gustaría conocer, más allá de los actos estrictamente protocolarios, qué objetivos persigue la corporación con estos contactos y cuál ha sido el balance de los mismos hasta la fecha. Otra derivada interesante de estos viajes que nos interesa, según también las propias noticias de los mismos, es la firma de acuerdos y convenios destinados a la investigación y al intercambio en la innovación tecnológica, en una relación que tiene Radiotelevisión Española con la sociedad y que nosotros aplaudimos sinceramente, sobre la que solo nos cabe la duda de preguntar si Radiotelevisión Española realiza el seguimiento más adecuado y estricto de los objetivos y resultados prácticos de estos convenios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Perdone, presidente, ¿puedo intervenir?

El señor **PRESIDENTE**: Ha excedido su tiempo.

### — ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA REFORMA DE LA FINANCIACIÓN DE RTVE PREVISTA EN EL PROYECTO DE NUEVA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL?

**AUTOR: ANTONA GÓMEZ, ASIER (SGPP)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000355 y número de expediente del Senado 681/001491).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Lorite para formularla.

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, convendrá conmigo que la práctica legislativa de este Gobierno es, como mínimo, curiosa —y alguna que otra resolución judicial así lo pone de manifiesto— en lo que se refiere al uso y abuso de la figura del real decreto-ley, es decir, de la legislación de urgencia. Hoy, en el Grupo Parlamentario Popular queríamos preguntarle sobre su opinión acerca de una práctica legislativa de ocultar un nuevo sistema de financiación para el ente público, para la radiotelevisión pública española. A través de una disposición final, el Gobierno de España plantea un proyecto de ley general de comunicación audiovisual y, en él, ese nuevo sistema de financiación. Lo primero que queríamos preguntarle, señor Pérez Tornero, es qué grado de participación ha tenido Radiotelevisión Española en esa legislación, en la redacción de esa norma.

Además de eso, queremos señalarle que, como decía, es una importante reforma en el sistema de financiación en cuanto modifica las fuentes de ingresos, los contribuyentes de esos ingresos; también modifica las actividades comerciales y el régimen de patrocinio, incluso, señor Pérez Tornero, modifica el organismo de gestión de dichas contribuciones pasando de ser la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a la Agencia Tributaria.

Señor Pérez Tornero, la Radiotelevisión Española dejará de percibir aportaciones de los operadores de comunicaciones en el momento en que se promulgue dicha legislación y, en concreto, eso supone 120 millones de euros anuales. ¿Cómo se van a compensar? Esa sería otra pregunta importante en relación con el nuevo sistema de financiación. ¿Cuál es el cálculo de los ingresos que tiene el ente público acerca del nuevo sistema de actividad comercial?, ¿cuál es el escenario económico en el año 2022 en términos de estabilidad y de suficiencia económica? La propia CNMC y el propio Consejo de Estado han puesto en cuestión este asunto, ya que se prevé la promulgación de la nueva ley general de comunicación audiovisual en el año 2023.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, hemos estado pendientes en diversos procesos de consulta formales e informales de transmitir una preocupación —muy

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 19

acorde con lo que ha determinado, lo que ha hecho la CNMC y el Consejo de Estado—: Radiotelevisión Española para ser lo que debe ser ha de tener una financiación estable, garantizada y neutral. Eso nos preocupa. Los cálculos que hemos hecho sobre los 120 millones de euros que deberíamos percibir coinciden con los suyos y hay una sola cuestión a decidir. Son los operadores de telecomunicación los que dejarían de contribuir según el proyecto a la financiación, pero hay muchos operadores de telecomunicaciones que, al mismo tiempo, son creadores de plataformas. Entonces, ahí hay una discusión que se tendrá que dirimir. Hay algunas posibilidades de equilibrar esa pérdida de recursos como podría ser aumentar, por ejemplo, lo que se cobra por tasas, podría ser dotar, en algunos aspectos, de mayor capacidad de financiación exterior o interior a Radiotelevisión Española.

Nosotros vamos a participar muy activamente —si ustedes lo permiten, porque es el Parlamento el que ha de transformar el proyecto de ley en una ley definitiva— en informar, en explicar lo que nosotros consideramos que es la estabilidad. Naturalmente, le agradecemos de antemano toda su atención por defender la estabilidad financiera de Radiotelevisión Española, que, desde mi punto de vista, es una garantía de independencia y autonomía. Es verdad que la ley general audiovisual transforma muchas cosas y hay que estar pendientes, por ejemplo, de esto: cómo las plataformas contribuirán o no contribuirán a la financiación. Yo creo que nos jugamos mucho en este tema y que será, imagino que a partir de enero, un debate que nos interesará a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Lorite, ¿quiere hacer uso del tiempo? (**Denegación**). De acuerdo.

— **¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RTVE PARA QUE ESTO SEA ASÍ?**

**AUTOR: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000342 y número de expediente del Senado 681/001493).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Godoy es la autora de la misma y tiene la palabra para formular dicha pregunta.

La señora **GODOY TENA**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, la Constitución, en su artículo 20, garantiza los valores de pluralismo, veracidad y accesibilidad para contribuir a la formación de una opinión pública informada, siendo los medios de comunicación públicos, bajo el criterio de servicio público, quienes deben garantizar ese servicio esencial para la comunidad y para la cohesión de nuestra sociedad democrática. Estas razones, estos valores justificaron la puesta en funcionamiento de la radio y la televisión de titularidad estatal y las mismas siguen justificando la existencia de nuestros medios públicos en esta era digital, en la era de la televisión a petición, que no son otras razones que las de defender el interés público hoy en día, en un contexto de mercantilización, la defensa de la esfera pública como foro para el diálogo democrático, aunque a algunos les guste más o menos —a nosotros, bastante—, y la entrega a los ciudadanos de una información imparcial y ajena a los intereses corporativos porque, señor Pérez Tornero, no todo es audiencia. Por eso, le preguntamos qué se está haciendo actualmente en Radiotelevisión Española para que esto sea así.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Godoy, gracias por su pregunta. Compartimos valores que son los de la Constitución y lo que ha cambiado mucho es el contexto. Cuando se justificaron en su día los servicios de radiotelevisión pública, se hizo porque había escasez de espectro y no se podían conceder exclusivamente a sectores privados, aunque Estados Unidos sí lo hizo de entrada, pero Europa adoptó la actitud contraria: primero, que sean públicos y, a continuación, que se fueran abriendo a lo privado. Hoy en día el espectro casi no cuenta, la digitalización nos ha colocado en una superabundancia —usted lo ha dicho muy bien: mercantilizada—, a veces a través de los *big data* y sin que lo sepamos, de muchos de los discursos que han generado, como mínimo, cierta complejidad a la hora de orientarse y una enorme desinformación en algunos campos.

Yo creo que ahí cobra peso una radiotelevisión pública orientada no solamente a ocupar el espectro y a llenar el tiempo de los espectadores, sino a llenarlo del tiempo que enriquezca la inteligencia colectiva, que sea capaz de comunicar el sentido de la solidaridad, de la inclusión y del respeto mutuo —porque

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 20

usted ha mencionado muy bien el diálogo democrático e igualitario, decía— y con las mismas armas. Estas armas son, hoy día, el conocimiento, la capacidad de comunicación y no basta solo la capacidad de difundir cualquier idea. La clave es que todos sean libres y capaces de usar con criterio esa libertad de expresión. Yo reivindico siempre, junto a la libertad de prensa y de expresión, el derecho a la información y eso pasa por que Radiotelevisión Española se dedique plenamente al empoderamiento de la ciudadanía, al fortalecimiento de su sentido crítico y a la mejora de la convivencia democrática entre todos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. Señora Godoy, tiene la palabra.

La señora **GODOY TENA**: Muchas gracias por su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **¿CUÁL ES EL BALANCE QUE HACE USTED COMO PRESIDENTE DE ESTOS MESES DE 2021 AL FRENTE E RTVE?**

**AUTOR: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000343 y número de expediente del Senado 683/000253).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que es la número 15 en el orden del día, se retira y, por tanto, no se va a formular.

— **¿TIENE PREVISTO RTVE, CANAL PÚBLICO, HACER ALGÚN TIPO DE DECLARACIÓN TRAS EL TRISTE EPISODIO DE LA COLABORACIÓN DE VERÓNICA FORQUÉ EN EL PROGRAMA DE MÁSTER CHEF?**

**AUTOR: BUENO ALONSO, JOSEFINA ANTONIA (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000344 y número de expediente del Senado 681/001494).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la número 16, cuyo autor es la señora Bueno Alonso del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **BUENO ALONSO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señor Pérez Tornero, la semana pasada conocíamos el fallecimiento de la actriz Verónica Forqué. Fuentes de la investigación apuntan a un posible suicidio. Se había despedido unas semanas antes del programa *MasterChef Celebrity* e inmediatamente el programa estuvo en el punto de mira porque la conducta extravagante de la actriz había sido motivo de mofa por parte de compañeros y de audiencia. *MasterChef* es un concurso de gran audiencia que ha sido calificado —de manera anónima— de experiencia traumática por algunos exconcurstantes. Su despedida del programa se había hecho viral y, aunque está claro que el programa no fue la única causa de sus problemas de salud mental, queda claro que esta mujer estaba pidiendo ayuda, nadie lo vio y el programa debería haber sido más cauto. La actuación del programa es criticable porque con solo ver sus apariciones se nota que no estaba bien y tal vez el programa la estaba llevando al límite.

¿Pudo el programa haber protegido más a la actriz conociendo la fragilidad de su estado de salud?, ¿se aprovechó *MasterChef* de su depresión para ganar audiencia? Ganar audiencia a toda costa en una cadena pública cuesta entenderlo, me cuesta entenderlo por mucho que sea una constante reivindicación de la bancada de la derecha: audiencia, audiencia, audiencia. Convertir la fragilidad de una persona en espectáculo no es un buen ejemplo. ¿Eran los responsables del programa conocedores de las burlas de las que era objeto la actriz en las redes? Algunas incluso decían que estaba de psiquiátrico.

Parece que esa es la hipocresía de una sociedad que se dice comprometida con la salud mental, pero que en cuanto tiene un caso en directo, público y notorio, en lugar de ayudar parece contribuir al estigma y, de paso, atraer al televidente. Me temo que, además del plan de salud mental presentado por el Gobierno, necesitamos uno para todos que trabaje la empatía, la generosidad y la ayuda al prójimo porque nos estamos deshumanizando con la aquiescencia de los medios y las audiencias, de ahí que la cadena pública deba también transmitir unos valores. Lamento exponerlo así, pero así lo siento: el espectáculo que Televisión Española ha permitido no es propio de una cadena pública. Por ello, y ante la ausencia de pronunciamiento alguno por parte de los responsables del programa, le formulo la pregunta:

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 21

¿tiene previsto televisión española hacer algún tipo de declaración tras el triste episodio de la participación de Verónica Forqué en el programa *MasterChef*?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En primer lugar, yo creo que es oportuno decirlo aquí: toda mi condolencia a la familia y todo mi respeto a la figura de Verónica Forqué por parte de Radiotelevisión Española. Lo dijimos en su momento, cuando supimos el fallecimiento, de un modo oficial hicimos una declaración, pero además alteramos toda nuestra programación para rendir homenaje a esa figura del cine español. Cambiamos la programación, lanzamos una película de ella, introducimos programas de debate en *Días de Cine*, en Canal 24 horas y todo para manifestarle nuestro profundo respeto como persona y como actriz.

El programa *MasterChef* nosotros lo vemos no como un *reality*, sino como un concurso de habilidades. A veces, los matices entre uno y otro son discutibles. Yo creo que moralmente tenemos que discutirlo. Yo creo que es importante que de ahora en adelante tengamos todos estos valores muy presentes, que, como usted dice, la audiencia no sea el único razonamiento y que el razonamiento esencial sea que cada persona que vea Televisión Española aprenda más, tenga más valores y se comprometa más con su entorno. Yo creo que debemos hacer esto interna y externamente, pero también distinguiendo lo que un autor francés llamaba la maldad de las redes. Una cosa es lo que hagamos en una televisión pública, controlada y supervisada por un consejo de administración, por un Parlamento, etcétera, y otra cosa es lo que a partir de eso hagan las redes sociales, y las redes sociales se caracterizan hoy en día —lo he escrito y lo sigo diciendo— por desarrollar más la desinformación que la formación y por desarrollar los aspectos negativos más que los positivos en las personas. Eso no es una disculpa de lo que puede hacer Radiotelevisión Española, al contrario, admítalo como la asunción por mi parte y por parte de Radiotelevisión Española de la responsabilidad que tenemos sobre este u otros asuntos semejantes que puedan producirse. Reflexionaremos profundamente sobre este tema. Apelaremos a la academia, a los investigadores, a los grupos sociales para que esto no pueda ni debatirse en los próximos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Bueno, ¿quiere hacer uso de la palabra? (**Denegación**).

### — ME PODRÍA DECIR QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA CORREGIR ESTE HECHO?

**AUTOR: MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (SGPS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000345 y número de expediente del Senado 681/001495).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Martín, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para formular dicha pregunta.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Muchas gracias una vez más, señor Pérez Tornero, por su presencia en esta Comisión.

Dando por formulada la pregunta, quiero hacer unas consideraciones que la motivan, porque la pregunta en sí no necesita ninguna explicación. Me gustaría hacerle algunas consideraciones por si la pregunta pudiera parecer, nada más lejos de mi intención, ocurrente o al socaire de que algo hay que preguntar.

Cuando en este país por parte, por ejemplo, de mi partido se crearon las listas paritarias, parte de la sociedad se mofaba de esa decisión bajo el argumento de que no hay que ser mujer u hombre, tienen que estar los mejores, lo que pasa es que los mejores siempre eran hombres. Lo cierto y verdad es que, gracias a esa política de listas paritarias, hoy este Parlamento, sin ir más lejos, es más paritario de lo que lo hubiera sido de no existir la obligación de esas listas.

Por otro lado, en un país en el que el 60% de la demografía universitaria son mujeres, se entiende muy poco que no sean mujeres también el 60% de los consejos de administración de cualquier empresa, incluidos los bancos, salvo que la mujer lo herede, como es el caso del Santander, en el que creo que está fuera de toda duda la capacidad de la señora presidenta, pero, de no haber sido la hija de, igual no hubiera sido presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 22

En todo esto yo creo que hay una psiquis, la maldición bíblica del varón sobre la hembra. En ese sentido, se le formula esa pregunta. No digo yo tanto como que pongan ustedes, como consejo de administración, la obligación de la paridad en todos los lados, pero que se esté pendiente de ello, porque es la única manera de que desde un ente público podamos también romper esa psiquis universal que tenemos en los países judeocristianos de la supremacía del macho sobre la hembra solo por ser macho. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Lo estamos haciendo y lo haremos. Le explicaré cómo y le explicaré también que no es sencillo, porque es un trabajo del día a día, cómo lo hacemos para asumir que la paridad sea una apuesta clara e inequívoca en todo lo que respecta a la programación de radiotelevisión.

Usted ha hablado en su pregunta del sesgo en los jurados. Cuando son tres, no se puede cumplir la ley de paridad si son dos de un sexo y uno del otro, porque no da un 60/40 %, pero es verdad que podrían alternarse y que en el conjunto de todos los jurados de la casa hubiese respeto a esa paridad obligatoria. Vamos a intentar hacerlo.

El otro día hablábamos —creo que lo hemos dicho en otra ocasión— sobre los comentaristas que participan en las tertulias de fútbol. El otro día tuvimos una reunión con el director de deportes y se comprometió a hacerlo ya, de inmediato. Eso es un síntoma de que avanzamos en la igualdad. También este año se ha constituido con más recursos que nunca el Observatorio de Igualdad, con dos editoras, con apoyo administrativo y con cierto presupuesto para trabajar. La Guía de Igualdad de Radiotelevisión Española, que se ha presentado hace muy poco, también persigue el equilibrio entre mujeres y hombres. Yo creo que en algunas mesas de tertulias se está logrando la paridad. En conjunto, creo que la tenemos, sobre todo en La 1, en el Canal 24 horas, etcétera, pero depende de las mesas. También se van a trasladar recomendaciones en la programación de entretenimiento para que en todos y cada uno de los aspectos la paridad sea un hecho y que los criterios de la diversidad y la igualdad sean aplicables. También en radio y en todo lo que sea interactivo, porque yo creo que lo que usted ha dicho sobre el varón y el hombre, ese patriarcado que nos domina desde hace mucho tiempo, debería equilibrarse y convertirse en una sociedad respetuosa con la diversidad, en este caso sexual y de género.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Martín, tiene la palabra.

El señor **MARTÍN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.  
Un *scarsso*, que dirían los italianos. Efectivamente, en los jurados, si son impares, tres o cinco, no puede haber una paridad, pero en cuatro jurados impares, puede haber dos y dos de dos y uno. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Efectivamente, tiene usted toda la razón.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — ¿HAY ALGUNA NOVEDAD SOBRE LA SUBSANACIÓN DE ESTAS PETICIONES?

**AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000346 y número de expediente del Senado 683/000254).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Sarrià, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.  
Señor Pérez Tornero, en los últimos tiempos un número apreciable de usuarios y espectadores han presentado quejas referidas a la conversión de Radiotelevisión a la Carta en Radiotelevisión Play, en el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 23

sentido de que antes los contenidos estaban bien estructurados, o eran percibidos así, que se podía acceder a todo el contenido con absoluta claridad, que se podía buscar de manera general y específica, que se ofrecían unos menús coherentes y también afirman que las emisiones estaban agrupadas por palabras genéricas lógicas: programas, series, películas, concursos, documentales. Existe una percepción —insisto en que es una percepción de un número apreciable de usuarios de Radiotelevisión Play— de que está todo presentado en la actualidad de una manera más caótica. No se puede seleccionar o buscar contenidos de manera sencilla, no están agrupados por términos genéricos coherentes y los listados de programas se encuentran salteados en vez de claramente estructurados por temporadas y secuenciados.

A estas quejas habría que sumar alguna referida a problemas o incidencias técnicas que originan dificultades a algunos usuarios para conectarse, incluso para cuestiones tan sencillas como que las smart TV puedan acceder a los subtítulos cuando se está ante producción en versión original. Tanto es así que en el último informe trimestral de julio, agosto y septiembre de 2021 de la defensora de la audiencia de Radiotelevisión Española se alude a este tema señalando que, aunque todas las comunicaciones fueron contestadas a la recepción de las mismas, se considera que se debería hacer un repaso de todos los temas e incluirlo en Radiotelevisión Española Responde para que los responsables, además de dar respuesta, mostraran a la audiencia el funcionamiento de la nueva plataforma y que el director de explotación y desarrollo interactivo respondiera a las cuatro cuestiones técnicas más demandadas, incluso que se hiciera una navegación didáctica por la plataforma para mostrar sus contenidos y posibilidades. Por tanto, la pregunta va dirigida a que nos informe sobre si estamos en vías de solucionar estas incidencias y estos problemas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sarrià, hay que reconocer que lleva usted razón en todo. Es verdad que hay problemas técnicos y hay problemas de las categorías que utilizamos. Cada contenido de la plataforma está metadotado, hay una serie de categorías que son como el apellido, si es que el programa es el nombre, y están, por decirlo con una metáfora, en un baúl del que se pueden sacar a voluntad en función de una herramienta, que es la herramienta de manejo de contenidos. Podemos cambiar cómo aparecen en la pantalla los programas en función de distintos criterios. Se ha pasado, creo que un poco bruscamente y sin pedagogía —usted lleva razón—, desde una organización categorial, por series o por programas de un tipo o de otro, a una que denominan los expertos en *marketing* experiencial, que es lo que vi ayer, lo que me gustaría, lo que están viendo los demás, etcétera. Hemos hablado sobre el tema, están trabajando los técnicos, porque realmente hay desajustes, no acaba de funcionar y estamos creando una cierta dispersión.

El problema técnico es que esta plataforma se construyó en su día con aportaciones mosaicales, por decirlo así, de diferentes herramientas. Mantenerla viva así genera obligatoriamente ciertos problemas. Lo que estamos haciendo ahora es aprovechar los fondos de recuperación de la Next Generation, que son exactamente 20 millones de euros, para recomponer una nueva plataforma que puede, a través de la inteligencia artificial, permitir diferentes usabilidades, diferentes *interfaces* con el usuario, según si uno quiere ir por una organización más categorial o por una organización más experiencial o experimental o por una organización que tenga que ver con su uso. Tenemos los problemas técnicos que usted señala, se lo reconozco, y algunos más, por ejemplo, que se derivan de que no todos los fabricantes de televisión nos han admitido, estamos luchando con ellos, algunos fabricantes ya lo han admitido, pero con otros todavía no lo hemos logrado. Son problemas de compatibilidad, pero también problemas mercantiles. Creo que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo muy voluntarista y con pocos recursos para solucionar esta plataforma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿DESDE SU DIRECCIÓN HA HABIDO ALGUNA DIRECTRIZ PARA QUE EL CÓDIGO EN ESTOS CASOS SE LLEVE SIEMPRE A LA PRÁCTICA?

**AUTOR: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000347 y número de expediente del Senado 683/000255).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Soto Burillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para formular dicha pregunta.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 24

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

España es un Estado social y democrático de derecho en el que el acceso a la libre información se considera un derecho fundamental. En este sentido Radiotelevisión Española como corporación pública presta un servicio público de vital importancia para nuestra democracia, para el respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía, para su bienestar, para el bienestar de la sociedad en su conjunto y muy especialmente también de los menores. En este sentido la protección de la infancia, de las personas menores de edad, es una obligación prioritaria para los poderes públicos, y así se recoge en el artículo 39 de nuestra Constitución española y en nuestro ordenamiento jurídico. Hace muy poco, el pasado 25 de junio, entraba en vigor la Ley de Protección de la Infancia. En este sentido, si bien es cierto que los telediaros de Radiotelevisión Española no tienen calificación específica para menores, su emisión se encuentra en franja horaria de protección infantil y hemos detectado que en ocasiones se ha observado que no se advierte sobre la emisión de secuencias poco adecuadas para menores. Por ello le preguntamos si desde la dirección de Radiotelevisión Española se ha dado alguna directriz para que se cumpla el código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia.

Permítame también, señor Pérez Tornero. Hoy no me ha tocado preguntarle de deportes, pero con el permiso de sus señorías y de usted mismo aprovecho para felicitar a Radiotelevisión Española porque pudimos ver el partido de la liga femenina, el clásico, en La 1 de Televisión Española el pasado domingo, el anterior. Simplemente quería agradecer ese avance en la visibilización del deporte, con lo cual, aunque no me haya tocado preguntar, quiero dejar mi huella sobre el deporte para que no se me pase.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sobre el deporte, no solo femenino, diré que sí estamos haciendo una apuesta fuerte porque pensamos que el deporte une, y cuando es el deporte de la selección nacional más, y si es el deporte de las mujeres en la selección nacional mucho más todavía porque es más llamativo y porque revela que con desigualdad se puede progresar y se puede dar lecciones, así que vamos a seguir en esa línea y vamos a aspirar a que el deporte sea un motor de la Radiotelevisión Española pública.

En cuanto a lo que usted dice, sí que hay normativa interna, hay recomendaciones de cumplir el código de autorregulación, que por cierto me gustaría activar porque está un poco muerto, porque la ley nueva introduce nuevos valores, nuevas demandas, y a lo mejor se podría actualizar, y estamos dispuestos, como es un código de autorregulación, a proponer un cambio.

Por otro lado, usted ha señalado un tema que es bastante difícil, pero como tal hay que afrontarlo y con más interés que otros, que es cómo podemos ser realistas, si me permite la expresión, con las catástrofes que pasan en la vida cotidiana y al mismo tiempo respetar la sensibilidad de los niños, desde un derrumbe hasta una noticia de un maltrato hasta imágenes que puedan resultar hirientes para la infancia. Pero habrá que hacerlo. De hecho, no hemos tenido por parte de la CNMC ninguna reclamación sobre informativos a este respecto. Pero eso no quiere decir que no asumamos su recomendación con toda alegría para poner más atención en que también la audiencia infantil ve noticias e incluso para pensar también que tal vez la audiencia infantil requeriría algún informativo destinado a su propia demanda, necesidades, etcétera, porque los informativos que tenemos en la actualidad están pensados para los adultos. ¿Por qué no empezar a sensibilizar también desde las escuelas en noticieros para niños y niñas? **(Un señor diputado: ¡Qué miedo, señor presidente!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Soto, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? **(Denegación).**

— **¿NOS PUEDE EXPLICAR MÁS SOBRE EL TEMA Y EN QUÉ PROCESO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE?**

**AUTOR: FUENTES CURBELO, JUAN BERNARDO (GS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000348 y número de expediente del Senado 683/000256).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el señor Fuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 25

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, la estructura básica de Radiotelevisión Española, quitando la alta dirección, es de casi 670 directivos. Usted ha dicho en algunas ocasiones que están cambiando la estructura vertical anterior por una horizontal para ahorrar en duplicidades y en solapamiento de funciones. Además, ha dicho que su voluntad es hacerlo en tres fases: primera, reorganización de vertical a horizontal haciendo solo veintinueve nombramientos, asumiendo la estructura existente; la segunda, de estructuración con la consiguiente reducción de puestos directivos, simplificándolo y aumentando la función, y la tercera de estabilización, todo ello como el instrumento más eficaz de gestión, reduciendo la masa salarial y eliminando las redundancias. El pasado 27 de octubre, con motivo de su comparecencia parlamentaria en la Comisión de Presupuestos, anunció una política de transparencia total sobre los sueldos del organigrama de Radiotelevisión Española y se comprometió a la reducción de la masa salarial de dirección, e insistió en la misma idea en la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, donde dijo: me comprometo a reducir ese organigrama, a hacerlo más eficaz hasta conseguir, en el plazo de muy pocos meses, que el peso de la masa salarial sea menor.

El nuevo equipo, según sus palabras, haciendo referencia al nuevo consejo de administración, quiere ir reduciendo a corto plazo el peso de la masa salarial sin perder eficacia y controlando en todo momento lo que la empresa necesita. A nuestro grupo nos parece una estrategia acertada siempre que se lleve a cabo con todas las garantías y sin ninguna interferencia o presión de ningún tipo, pero necesitamos saber más. Por ello mi pregunta: ¿nos puede explicar más sobre este tema y en qué proceso se encuentra actualmente?

Muchas gracias, señor Pérez Tornero, y que pase usted unas felices fiestas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fuentes.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, también el mejor de mis deseos para sus fiestas que, con esto de la pandemia, es más necesario que nunca.

Como usted dice, hay reorganización, estructuración y estabilización. Estamos al final de la reorganización; hemos aprobado la horizontalización de la estructura y esto nos ahorra redundancias, nos ahorra puestos directivos que antes estaban interactivos en radio y en televisión repetidos hasta tres veces y ahora con uno solo se puede gestionar. Esto va a suprimir redundancias, a agilizar la gestión y al mismo tiempo también vamos a dejar vacantes algunas direcciones que no estaban ocupadas, con lo cual se reducen la masa salarial y los pluses de los directivos. No estoy hablando de la masa salarial conjunta de los trabajadores y trabajadoras, pero sí será significativo y en esta primera reorganización ya se van a producir algunas ventajas. Cuando se estructure esto, que será a partir de enero y durará unos cinco o seis meses, pasaremos examen de la eficiencia de la nueva organización, que desde nuestro punto de vista tiene no solo ahorro de costes, sino mejora de la gestión, porque se integran, desde un punto de vista de visibilidad de un solo *dispatching*, muchas acciones que antes estaban repetidas y muy descoordinadas en algún caso, es decir, funcionaban por estructuras autónomas. No es fácil porque hay que cambiar la cultura empresarial, hay que modificar alguna normativa interna. Voy a proponer al consejo de administración en los próximos meses un cambio de normativa, especialmente en lo que afecta a la normativa de producción, porque antes la validación de muchos procesos pasaba por el director de Radio Nacional, el director de Radiotelevisión Española, el director de Informativos y hoy esto se puede simplificar mucho más y la estrategia puede ser colegiada. Creo que esa normativa entrará en vigor en enero o febrero, siempre y cuando el consejo de administración lo tenga a bien. Luego, lo que sí haremos será crear una unidad de análisis y evaluación de esa organización —ya está previsto un poco cómo se va a montar— para que saquemos conclusiones de cara a la fase de estabilización, que ya debería ser mucho más eficaz y eficiente, y vendría, según los cálculos que tenemos, a partir de septiembre del año 2022.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Fuentes, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegación**).

— ¿**CÓMO ENFOCA SU GESTIÓN PARA QUE ESTO SE PUEDA PRODUCIR?**

**AUTOR: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000349 y número de expediente del Senado 683/000257).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Raya, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para formularla.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 26

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Pérez Tornero. Para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental —y lo hemos defendido cada vez que hemos tenido oportunidad— la existencia de una radiotelevisión pública de calidad al servicio de la ciudadanía y que contribuya a mejorar nuestra democracia. Por ello, y dadas las circunstancias de las noticias que hemos conocido estos días, consideramos que en nuestro grupo tenemos que apostar todos y cada uno de nosotros por una total transparencia y que se deben responder, tantas veces como sea necesario y de manera rigurosa, todas aquellas preguntas que contribuyan a disipar cualquier duda que pueda contribuir al desprestigio de la Corporación Radiotelevisión Española, porque usted sabe que hay quienes no solo no creen en ella, sino que estarían encantados de que desapareciera.

Ahora voy al contenido de la pregunta que le planteamos, que está entrelazada, porque nosotros pensamos que los neoliberales, siguiendo con su principio de oferta y demanda como elemento de control de las necesidades sociales, postulan que los medios públicos son algo meramente complementario, cuando no innecesario. La vocación pública implica la apuesta por la calidad como objetivo prioritario, una calidad que se traducirá tarde o temprano en audiencia. El 25 de septiembre de 2008 el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre la concentración y el pluralismo en los medios de comunicación. En ella se aconsejaba a los Estados potenciar servicios públicos de calidad, configurados como una alternativa real a la programación comercial, sin que ello implicara una competencia directa por el *share* o por los ingresos procedentes de la publicidad. La tensión que existe entre los imperativos económicos y democráticos exige una reformulación de los requisitos del interés público y del mantenimiento de un periodismo diverso y de alta calidad. La potencialización de lo público en lo audiovisual pasa por ofrecer una información independiente y de calidad. Los socialistas pensamos —y se puede ampliar a todo buen demócrata que cree en lo público— que la rentabilidad de una buena información reclama una visión del periodismo a largo plazo, un periodismo basado en la honestidad, el rigor y la imparcialidad. Por ello le preguntamos: ¿cómo su dirección enfoca su gestión para que esto se pueda producir?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Usted ha señalado alguno de los problemas que tiene Europa, donde se está dando un tramo de concentración muy preocupante en los medios de comunicación. No soy yo quien lo dice, lo dice la propia Unión Europea en diversos informes y por eso está reclamando informes de diversidad y apelación a los medios públicos, y también a que la ciudadanía distinga lo que es periodismo de calidad de lo que no lo es. No es periodismo de calidad lanzar acusaciones sin base ni difundir informaciones erróneas sin comprobarlo. Periodismo de calidad es lo que tenemos que hacer en Radiotelevisión Española, que es ajustarnos a los hechos, contrastar las fuentes, saber que todas las fuentes son interesadas, todas, y que solo el contraste y el filtrado de esas fuentes redundan en la orientación del ciudadano; creo que esa es la primera apuesta de Radiotelevisión Española.

En el tema de la concentración es más preocupante todavía algo que no está al uso en el periodismo tradicional, que es el control que favorece el *big data* y el uso de la inteligencia artificial para el control de la opinión pública a través de las redes sociales, a través de la desinformación, a través del saqueo, incluso, y a través de controles que muchas veces no son percibidos por la ciudadanía. De ahí el papel de la radiotelevisión pública, y especialmente en la parte que me corresponde de Radiotelevisión Española, de ser ejemplar con el respeto al periodismo de calidad, con cada uno de los periodistas —su presidente el primero y el último—, es decir, haciendo todo el esfuerzo posible por ser honesto, objetivo y moral en su planteamiento y por contar a la ciudadanía lo que son hechos separados de opiniones y que la ciudadanía se forme su opinión sobre ese tema; después, por la calidad de la producción audiovisual. Es muy importante que Radiotelevisión Española sepa liderar la defensa de lo que podríamos llamar la soberanía patria o la soberanía nacional en lo que se refiere a producción audiovisual, que es la producción del imaginario. Son muchos puestos de trabajo para nuestros jóvenes y es también la capacidad de que España pueda liderar ese mundo que produce y piensa en español y en las diversas lenguas del Estado. Creo que es muy importante esa aportación de Radiotelevisión Española. La calidad se demuestra con estos criterios, con estas exigencias y nunca puede responder al interés exclusivo de los comerciantes de anuncios —que me parece que es un tema importante— ni a la manipulación de las conductas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 27

- **¿SE ESTÁ HACIENDO ALGO EN RTVE PARA ADAPTARSE Y REFORZAR ESTOS NUEVOS CONSUMOS COMPATIBILIZÁNDOLOS CON LA AUDIENCIA MÁS TRADICIONAL?**  
**AUTOR: VILLACAMPA ARILLA, RUBÉN MARCOS (SGPS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000350 y número de expediente del Senado 681/001496).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Villacampa, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para formularla.

El señor **VILLACAMPA ARILLA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Pérez Tornero.

Señorías, actualmente y cada vez más la audiencia de la radio está adquiriendo el nuevo hábito de acceder a podcasts, sobre todo en menores de treinta y cinco años. Esto se ve más claramente en el consumo bajo demanda en los automóviles, donde hasta la fecha la radio ha sido el medio más utilizado. ¿Se está haciendo algo en Radiotelevisión Española para adaptarse y reforzar estos nuevos consumos, compatibilizándolos con la audiencia más tradicional?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, esta mañana he tenido la oportunidad de asistir a un acto en el que se celebraba que el Premio Ondas ha sido concedido como mejor proyecto de innovación al concurso de podcast escolar que organizaba Radio Nacional de España. ¿Cómo lo organizaba? A través de una plataforma elaborada por una empresa patrocinada por Radiotelevisión Española a través de su programa de emprendeduría que se llama Impulsa, que ha desarrollado una plataforma en la que se pueden generar canales de radio y reproducir radio, abriéndolo a todas las comunidades y a todas las escuelas. Lo digo porque antes he mencionado la posibilidad de que haya informativos escolares, pero hechos por ellos mismos. Muchas escuelas de este país están contribuyendo a la afición radiofónica e informativa a través de podcasts —he visto algunas cosas maravillosas hechas en pueblos de España—, implicando al profesorado y estimulando a los alumnos a hacerlo. Yo creo que eso es una de las vías de trabajo. Naturalmente hay otras muchas más; hay problemas que se pueden tratar en podcasts, hay ficción que se puede trasladar a podcasts y Radio Nacional de España va hacer un esfuerzo —creo que lo podremos anunciar el próximo enero— extraordinario en esta línea, en el campo de la cultura, en el campo de la educación y en el campo del patrimonio auditivo del país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Villacampa ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegación**). Muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, quiero desearles a los compañeros y compañeras de esta Comisión que sean felices estos días, que abracen esa felicidad que tanta falta nos hace a todos y nos vemos a comienzos del próximo año. También es bueno recordar —lo hemos hecho en alguna reunión al principio— a los palmeros y palmeras, a esos compañeros de las islas Canarias que, aunque el volcán parece que ha remitido un poquito, están en una situación delicada el conjunto de esos ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, es bueno que estos días tengamos un pensamiento y un recuerdo que vaya hacia ellos.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): ¿Puedo decir algo?

El señor **PRESIDENTE**: ¡Faltaría más!

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor presidente, señorías, muchísimas gracias.

Les deseo felicidad y paz, y quiero recordar, mencionando a los palmeros, que el día 8, en el WiZink Center, se celebrará un macroconcierto con participación de la música española al completo, a beneficio de los ciudadanos de La Palma. Así que están ustedes invitados a asistir. Sería un honor para nosotros que formaran parte del público de ese espectáculo, que se va a transmitir al mismo tiempo en La 1 y en La 2, y que vamos a promocionar desde ya mismo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente, por esta iniciativa y por esta felicitación. Muchas gracias a todos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

20 de diciembre de 2021

Pág. 28

Ha sido una sesión en la que cada uno ha preguntado y de la que nos podemos sentir orgullosos por el respeto que ha emanado de esta Comisión en el día de hoy. Muchas gracias, señor Pérez Tornero. Se levanta la sesión.

**Eran las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**